



Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN H.C.U. N° 060/2024

POR CUANTO:

En sesión ordinaria del Honorable Consejo Universitario de fecha 01 de octubre de 2024, se ha considerado, ratificado y aprobado Resoluciones Rectorales más adelante descritas, que fueron emitidas en previsión de lo dispuesto en el artículo 27, inc. m) del Estatuto Orgánico de la Universidad.

POR TANTO:

El Honorable Consejo Universitario de la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en virtud de lo dispuesto en los artículos 14 y 16 incisos a), s) y x) del Estatuto Orgánico:

RESUELVE:

Artículo Único. - Ratificar y aprobar las siguientes Resoluciones Rectorales:

- **Resolución Rectoral N° 0054/2023**
Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 010/2023, que resuelve: “Aprobar el Rediseño Curricular de la Carrera de Turismo, dependiente de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, para su implementación y ejecución a partir de la gestión 2023, de manera general, en los niveles de primero a cuarto curso”.
- **Resolución Rectoral N° 0396/2024**
Dispone autorizar de conformidad al artículo 6, Incs. a), b) y c) del Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013, el viaje y la salida de la vagoneta NISSAN con placa de control 1868-RRU y la vagoneta Toyota con placa de control 1075-PKF, además de la declaratoria en comisión con goce de haberes para los señores Marcelino Churiri Chambi y Roberto Liendo Patzi, choferes de Infraestructura, quienes trasladaron a los pares evaluadores y personal del CEUB para la evaluación correspondiente a la acreditación de la Carrera de Ingeniería Comercial en el municipio de Monteagudo del 12 al 17 de agosto de 2024, considerando que los gastos de viaje fueron cubiertos con recursos propios del Proyecto.
- **Resolución Rectoral N° 0397/2024**
Dispone autorizar el viaje y la declaratoria en comisión con goce de haberes, para el Arq. Manolo Joaquín Maita Espada docente de la Universidad quien participó en calidad de disertante y panelista en el IV FORO INTERNACIONAL DE CONSEJO Y ORDENES DE ARQUITECTURA Y URBANISMO, llevado a cabo en la Rio de Janeiro - Brasil, del 13 al 16 de agosto de 2024, dejando establecido que los gastos correrán a cargo de los organizadores del evento y el propio docente.
- **Resolución Rectoral N° 0399/2024**
Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 0109/2024, que resuelve: “Autorizar un plazo perentorio para los estudiantes que ingresaron a la Universidad la gestión 1/2024 con Carnet universitario provisional en masivo, disponiéndose una programación manual en su Carrera hasta el 31 de octubre de 2024 en el sistema semestralizado, término en el que deben regularizar su situación condicional presentando el Diploma de Bachiller en Humanidades, **esta permisión no autoriza la venta de matrícula.**”.



Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad

- **Resolución Rectoral N° 0400/2024**
Dispone autorizar el viaje y la salida del bus de la Universidad, además la declaratoria en comisión con goce de haberes para los señores Roberto Calvimontes y Juan Carlos Serrudo, choferes del bus con placa de control 2387-ERE y para el Ing. Nicómedes Saavedra Arancibia, docente de la Universidad, quién junto a estudiantes de la Carrera de Ingeniería de Petróleo y Gas Natural y T.S. Petróleo y Gas Natural realizaron entre el 18 y el 21 de agosto de 2024, una visita al pozo Villamontes X7 y a la planta separadora de líquidos de Gran Chaco, considerando que el 50% de los gastos de viaje fueron cubiertos con recursos propios de la Facultad y el otro 50% por la delegación estudiantil.
- **Resolución Rectoral N° 0401/2024**
Dispone autorizar el viaje, la salida del bus con placa de control 4804 – BNS y la declaratoria en comisión con goce de haberes para el MSc. Ader Barrón Achá, docente de la Universidad y el señor Teófilo Morales Rosales, chofer de Infraestructura, para el traslado de los estudiantes de la Carrera de Ingeniería Agronómica, quienes realizarán prácticas de estudios en el Municipio de Villa Serrano del 16 al 17 de agosto de 2024, considerando que los gastos de viaje serán cubiertos por los estudiantes.
- **Resolución Rectoral N° 0402/2024**
Dispone autorizar de conformidad al artículo 6, Incs. a), b) y c) del Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013, el viaje, la declaratoria en comisión con goce de haberes y el pago de pasajes y viáticos del Dr. Juan Carlos Rojas Vidovic, Director del C.E.P.I., quién participó de la Reunión Extraordinaria del mes de agosto-2024, convocada por el Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, efectuada en la ciudad de La Paz, del 15 al 17 de agosto de 2024, considerando el itinerario de viaje. Financiado con recursos propios del Centro de Estudios de Posgrado e Investigación.
- **Resolución Rectoral N° 0403/2024**
Dispone autorizar, de conformidad al artículo 6, Incs. a), b) y c) del Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013, el viaje y el pago viáticos, además la declaratoria en comisión con goce de haberes para la M.Sc. Iris Pereira Poppe, Directora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación Social y la M.Sc. Romy Jimena Durán Sandoval, docente de la Universidad, quienes participarán en el “Congreso Latinoamericano de Investigación en Comunicación, Desinformación, Automatización y democracia: los retos de la comunicación”, a llevarse en Bauru – San Pablo – Brasil del 19 al 23 de agosto de 2023. Los gastos de viaje serán cubiertos con recursos propios de la Facultad.
- **Resolución Rectoral N° 0404/2024**
Dispone autorizar, de conformidad al artículo 6, Incs. a), b) y c) del Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013, el viaje, la declaratoria en comisión con goce de haberes para el señor Horacio Rodas Gonzales chofer del Bus con placa de control TFX 3988 y del Lic. Adrián Humberto Limpas Campos, funcionario administrativo Responsable de la Delegación para el traslado de los estudiantes de las carreras del Municipio de Muyupampa quienes participarán de la XVIII Entrada Universitaria, a llevarse a cabo en nuestra ciudad del 23 al 24 de agosto de 2024, considerando que los gastos de viaje serán cubiertos con recursos propios de la Facultad y los propios estudiantes.
- **Resolución Rectoral N° 0405/2024**
Dispone conceder al Ph. D. David N. Bethune el Grado de “**Doctor Honoris Causa**”, con **mención en el área académica y de investigación**.



X

**Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad

- **Resolución Rectoral N° 0406/2024**
Dispone autorizar la ampliación de declaratoria en comisión con goce de haberes de la Arq. María Cristina Patricia Rossell Vittorini, docente de la Universidad, hasta el 31 de agosto del 2025, en virtud de haber sido designada como representante del señor Rector ante el Comité Nacional de Bicentenario y Responsable de la Organización de los festejos por los CD años de la Universidad.
- **Resolución Rectoral N° 0410/2024**
Dispone aprobar el Dictamen de la Comisión de Bienestar Social Estudiantil N° 012/2024, que resuelve: “Sugerir al Honorable Consejo Universitario autorizar la Tercera Convocatoria para la Beca de Interacción Social y Extensión Universitaria, para estudiantes de la Carrera de Medicina en el marco del Programa de Interacción Comunitaria P.I.C., con quince (15) plazas gestión 2024, disponiéndose un plazo perentorio para su postulación hasta el 27 de agosto de 2024 horas 18:00”.
- **Resolución Rectoral N° 0411/2024**
Dispone aprobar el Estudio de Diseño Técnico de Preinversión del Proyecto “Reposición del Césped Sintético para la Cancha del Centro Deportivo Universitario Alfredo Sandi Navarro de la U.S.F.X.CH. en la ciudad de Sucre”.
Aprobar el proyecto “Reposición del Césped Sintético para la Cancha del Centro Deportivo Universitario Alfredo Sandi Navarro de la U.S.F.X.CH. en la ciudad de Sucre” por Bs. 1.403.474,86 (Un Millón Cuatrocientos Tres Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro 86/100 bolivianos) para ser financiado con recursos propios.
- **Resolución Rectoral N° 0412/2024**
Dispone autorizar, de conformidad al artículo 6, Incs. a), b) y c) del Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013, el viaje, la declaratoria en comisión con goce de haberes y el pago de los viáticos correspondientes para la Arq. Marcela Casso Arias, docente de la Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat, quien fue beneficiada con una beca del Programa Marca Mercosur, para realizar una estancia en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, del 05 al 12 de octubre de 2024, conforme al itinerario de viaje, considerando que los pasajes serán cubiertos por la Unidad Central y los viáticos serán cubiertos con recursos propios de la Facultad de Arquitectura y Ciencias del Hábitat.
- **Resolución Rectoral N° 0415/2024**
Dispone aprobar el Dictamen de la Comisión Académica N° 16/2024, que resuelve: “Sugerir al Honorable Consejo Universitario, autorizar la regularización de matrícula con recargo, y programación gestión 2/2024 sistema semestralizado, de los estudiantes que se encuentran en la nómina adjunta, con un plazo perentorio hasta el viernes 23”.
- **Resolución Rectoral N° 0416/2024**
Dispone aprobar el Dictamen de la Comisión Académica N° 17/2024, que resuelve: “Sugerir al Honorable Consejo Universitario, autorizar la inscripción, matriculación con recargo (Inscripciones Fuera de Calendario) y programación al primer semestre (grupo paralelo) de la Carrera de Agronomía Técnico Universitario Superior, para los estudiantes internos en el Penal San Roque, con un plazo perentorio hasta el martes 27 del presente mes, gestión académica 2/2024, previa revisión de requisitos para estudiantes nuevos”.

(Handwritten mark)



Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Sucree Patrimonio Cultural de la Humanidad

- Resolución Rectoral N° 0417/2024**
 Dispone aprobar bajo los criterios técnicos y jurídicos expresados en la parte considerativa de la presente resolución la modificación presupuestaria intrainstitucional solicitada por Bs.38.068,16.- (Treinta y Ocho Mil Sesenta y Ocho 16/100 bolivianos), con destina a la contratación de un (1) Abogado para la Dirección Jurídica de la Universidad.
- Resolución Rectoral N° 0418/2024**
 Dispone autorizar el viaje y la salida de los buses de la Universidad, señalados en la Resolución HCF. No 031/2024, además la declaratoria en comisión con goce de haberes del Ing. Augusto Saavedra Mercado, el Ing. Gonzalo Rengifo Sandoval, Ing. Marina Quino Guarachi, Ing. Mónica Miramendy Sotes, Ing. Sara Alejandra Vladislavicc Mendoza e Ing. Jacqueline Ramos Calani, docentes de la Universidad y los señores Eloy Valda Arancibia y Estanislao Durán Soliz choferes del bus con placa de control 2262-ZBD, Ernesto Orellana e Ignacio Serrudo, choferes del bus con placa de control 2377-BHP, Roberto Calvimontes y Alfonso Adan Ruiz, choferes del bus con placa de control 2387-ERE, quienes trasladaron a estudiantes de la Facultad de Ciencias y Tecnología, quienes entre el 29 y el 31 de 2024, realizaron una visita a la planta de Llipi – YLB Bolivia los gastos de viaje y viáticos de los choferes fueron cubiertos con recursos propios de la Federación Universitaria Local.
- Resolución Rectoral N° 0421/2024**
 Dispone aprobar la Resolución Vicerrectoral N° 0117/2024, que resuelve: “Autorizar la venta de matrícula 2024 (Fuera de Calendario) con el recargo establecido en la Resolución Rectoral 0012/2023, aprobada por Resolución N° 0002/2023 del Honorable Consejo Universitario, en favor de la universitaria ROXANA SAAVEDRA LLANOS de la Carrera de Sociología, debiendo regularizarse su registro y programación que corresponda a efectos de asignar la calificación de la asignatura de Modalidad de Graduación de Diplomado en el sistema hasta el jueves 05 de septiembre de 2024”.
- Resolución Rectoral N° 0422/2024**
 Dispone aprobar el Estudio de Diseño Técnico de Preinversión del Proyecto “Re-Acreditación al Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana de la Carrera de Ingeniería Financiera USFX Sucre”.
 Aprobar el proyecto “Re-Acreditación al Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana de la Carrera de Ingeniería Financiera USFX Sucre” por Bs. 100.000.- (Cien Mil 00/100 bolivianos) para ser financiado con recursos del IDH.
- Resolución Rectoral N° 0424/2024**
 Dispone aprobar, bajo los criterios técnicos y jurídicos expresados en la parte considerativa de la presente resolución, la modificación presupuestaria intrainstitucional solicitada por Bs.41.428,53.- (Cuarenta y Un Mil Cuatrocientos Veintiocho 53/100 bolivianos), con destino a la contratación de una (1) Secretaria para la Carrera de Mecánica TUS – Facultad Técnica, un (1) Conserje para las Carreras de Kinesiología, Fisioterapia y Nutrición y un (1) portero para el edificio central de la Universidad, con el nivel 18.
- Resolución Rectoral N° 0425/2024**
 Dispone autorizar, de conformidad al artículo 6, Incs. a), b) y c) del Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013, el viaje, la declaratoria en comisión con goce de haberes y la cancelación de viáticos al Dr. Nabor Moya Arnez docente de la Universidad, quién participará de las Reuniones del Consorcio DRYvER y la Asamblea Anual Final, a llevarse



Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

a cabo en la ciudad de Lyon – Francia del 20 al 27 de septiembre de 2024, considerando el itinerario de viaje, cuyos gastos de pasajes y estadía serán cubiertos con fondos del proyecto DRYvER que son administrados por la Facultad.

- **Resolución Rectoral N° 0426/2024**
Dispone autorizar, de conformidad al artículo 6, Incs. a), b) y c) del Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013, el viaje, la declaratoria en comisión con goce de haberes y la cancelación de viáticos al Lic. Ariel Ángel Céspedes Llave docente de la Universidad, quién participará de las Reuniones del Consorcio DRYvER y la Asamblea Anual Final, a llevarse a cabo en la ciudad de Lyon – Francia del 20 al 27 de septiembre de 2024, considerando el itinerario de viaje, cuyos gastos de pasajes y estadía serán cubiertos con fondos del proyecto DRYvER que son administrados por la Facultad.
- **Resolución Rectoral N° 0429/2024**
Dispone autorizar, de conformidad al artículo 6, inc. a), b) y c) del Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013, el viaje y la declaratoria en comisión con goce de haberes de la función administrativa a favor del Lic. Jorge Eduardo Fuentes Ávila, Jefe del Departamento de Planificación y Evaluación Institucional, quien participará del Clúster Erasmus+ y del Seminario de establecimiento de contactos para las Regiones de América Latina y el Caribe, a desarrollarse en Montevideo – Uruguay del 29 de septiembre al 04 octubre de 2024, considerando el itinerario de viaje, indicando que los gastos de viaje pasajes y viáticos se financiarán con recursos de la Libreta contable No. 00138030021, Fondos de Proyectos Internacionales, bajo custodia de la Universidad San Francisco Xavier.
- **Resolución Rectoral N° 0433/2024**
Dispone ratificar y aprobar los siguientes **DICTAMENES CONSEJO DE POSGRADO:**
 - **DICTAMEN CONSEJO DE POSGRADO N° 076/2024**
Aprobar la ejecución del Programa de “Diplomado en Gestión del Talento Humano y Atención al Cliente, Versión Primera, Modalidad Virtual,”, encargándose de la ejecución operativa el Centro de Estudios de Posgrado e Investigación.
 - **DICTAMEN CONSEJO DE POSGRADO N° 077/2024**
Aprobar la ejecución del Programa de “Diplomado en Investigación y Difusión Científica, Versión Primera, Modalidad Presencial,”, encargándose de la ejecución operativa el Centro de Estudios de Posgrado e Investigación.
 - **DICTAMEN CONSEJO DE POSGRADO N° 078/2024**
Aprobar la ejecución del Programa de “Diplomado en Instalaciones Industriales, Versión Primera, Modalidad Virtual,”, encargándose de la ejecución operativa Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas Meca-Electrónicas.
 - **DICTAMEN CONSEJO DE POSGRADO N° 079/2024**
Aprobar la ejecución del Programa de “Diplomado en Enfermería en Emergencias y Urgencias, Versión Primera, Modalidad Virtual,”, encargándose de la ejecución operativa el Centro de Estudios de Posgrado e Investigación y la Facultad de Ciencias de Enfermería y Obstetricia.
 - **DICTAMEN CONSEJO DE POSGRADO N° 080/2024**
Aprobar la ejecución del Programa de “Diplomado en Redes Informáticas, Versión Primera, Modalidad Virtual,”, encargándose de la ejecución operativa la Facultad de Ciencias y Tecnología.



X

**Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad

- **DICTAMEN CONSEJO DE POSGRADO N° 081/2024**
Aprobar la ejecución del Programa de “Diplomado en Líneas Eléctricas de Extra Alta Tensión en 500 kV, Versión Primera, Modalidad Virtual,”, encargándose de la ejecución operativa la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas Meca-Electrónicas.
- **DICTAMEN CONSEJO DE POSGRADO N° 082/2024**
Aprobar la ejecución del Programa de “Diplomado en Atención en Urgencias, Emergencias y Desastres, Versión Primera, Modalidad Virtual,”, encargándose de la ejecución operativa el Centro de Estudios de Posgrado e Investigación y la Facultad de Medicina.
- **DICTAMEN CONSEJO DE POSGRADO N° 083/2024**
Aprobar la ejecución del Programa de “Diplomado en Matemáticas, Versión Primera, Modalidad Virtual,”, encargándose de la ejecución operativa la Facultad de Ciencias y Tecnología.
- **DICTAMEN CONSEJO DE POSGRADO N° 084/2024**
Aprobar la ejecución del Programa de “Diplomado en Salud Familiar Comunitaria Intercultural en Enfermería, Versión Primera, Modalidad Virtual,”, encargándose de la ejecución operativa el Centro de Estudios de Posgrado e Investigación.
- **DICTAMEN CONSEJO DE POSGRADO N° 085/2024**
Aprobar la ejecución del Programa de “Diplomado en Diseño Mecánico Industrial CAD-CAE-CNC y CAM, Versión Tercera, Modalidad Virtual,”, encargándose de la ejecución operativa la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas Meca-Electrónicas.
- **DICTAMEN CONSEJO DE POSGRADO N° 086/2024**
Aprobar la ejecución del Programa de “Diplomado en Educación Superior, Versión Cuarta, Modalidad Virtual,”, encargándose de la ejecución operativa el Centro de Estudios de Posgrado e Investigación.
- **DICTAMEN CONSEJO DE POSGRADO N° 087/2024**
Aprobar la ejecución del Programa de “Especialidad Clínico Quirúrgica en Cirugía Bucal, Versión Primera, Modalidad Semipresencial,”, encargándose de la ejecución operativa al Centro de Estudios de Posgrado e Investigación y la Facultad de Odontología.
- **DICTAMEN CONSEJO DE POSGRADO N° 088/2024**
Aprobar la ejecución del Programa de “Especialidad Clínico- Quirúrgica en Periodoncia, Versión Primera, Modalidad Presencial,”, encargándose de la ejecución operativa al Centro de Estudios de Posgrado e Investigación y la Facultad de Odontología.
- **Resolución Rectoral N° 0434/2024**
Dispone autorizar el viaje y la declaratoria en comisión con goce de haberes para la MSc. Olga Mary Martínez Vargas, docente de la Carrera de Comunicación Social, quién presentará una ponencia en el XXI Encuentro Nacional de Carreras de Comunicación Social (ENACOM 2024) en la ciudad de Jujuy - Argentina del 04 al 06 de septiembre de 2024, cuyos gastos de viaje corren a cargo de la docente consignada.



Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad

Resolución Rectoral N° 0435/2024

Dispone autorizar el viaje y la declaratoria en comisión con goce de haberes para la Ph.D. Mónica Juana Calani Choque, Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, quien participa del Curso Internacional de Decanos de Latinoamérica que se desarrolla en Alemania y España, entre el 19 de septiembre y el 7 de octubre de 2024, cuyos pasajes y gastos de viaje serán cancelados por los organizadores del evento.

Resolución Rectoral N° 0442/2024

Dispone autorizar el viaje y la declaratoria en comisión con goce de haberes del Ing. Said Eduardo Pérez Poppe, docente de la Universidad, quien participará como Tutor Técnico del equipo boliviano en el Mundial de Robótica Firts Global 2024, a llevarse a cabo en Atenas – Grecia por motivos de itinerario del 23 de septiembre al 01 de octubre de 2024, incluyendo el itinerario de viaje, dejando establecido que los pasajes y gastos de viaje serán cancelados por los organizadores del evento.

Resolución Rectoral N° 0444/2024

Dispone autorizar el viaje y la declaratoria en comisión con goce de haberes de la Dra. Janeth Rojas Serrudo, Oncóloga Clínica del Instituto Nacional de Cancerología “Dr. Cupertino Arteaga”, quien participará en el Congreso de la Sociedad Europea de Oncología ESMO 2024, a llevarse a cabo en España, del 13 al 17 de septiembre de 2024, extendiéndose, por motivos de itinerario de viaje del 11 al 19 de septiembre de 2024.

Resolución Rectoral N° 0445/2024

Dispone autorizar e instruir a la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), el procesamiento y pago del incremento salarial de acuerdo al siguiente detalle:

Para haberes básicos iguales o menores a Bs. 4.000	Tres por ciento (3%) a ser calculado sobre el haber básico
Para salarios mayores a Bs. 4.000	Bs. 110 (monto fijo)

A ser cancelados retroactivamente al mes de julio de 2024, tanto para el estamento docente como para el sector administrativo.

Resolución Rectoral N° 0446/2024

Dispone autorizar, de conformidad al artículo 6, Incs. a), b) y c) del Decreto Supremo N° 1788 de 06 de noviembre de 2013, el viaje, la declaratoria en comisión con goce de haberes y el pago de los viáticos correspondientes para el Ph. D. Erick Gregorio Mita Arancibia, Vicerrector de la Universidad y el Dr. Carlos Pinto Navia, Director de la DICyT, quienes en representación de la Universidad participaron de la CUMBRE QS HIGHER ED: AMERICAS 2024, a llevarse a cabo en la ciudad de México del 03 al 04 de octubre de 2024, por motivos de itinerario de viaje, del 01 al 06 de octubre de 2024.

Resolución Rectoral N° 0447/2024

Dispone autorizar el viaje y la declaratoria en comisión con goce de haberes de la MSc. Sandra Villafani Echazú, y del Lic. José Luis Rosales Barrero, Presidente y Vicepresidente de la Federación Universitaria de Docentes, quienes participarán de:

- La II Reunión Nacional Extraordinaria de Docentes, convocada por la Confederación Universitaria de Docentes, a llevarse a cabo en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 23 de septiembre de 2024.



[Handwritten signature]

**Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

- b) El evento académico a llevarse a cabo en Ponta Grossa – Brasil del 25 al 27 de septiembre de 2024, extendiéndose por motivos de itinerario de viaje, del 23 al 27 de septiembre de 2024.

• **Resolución Rectoral N° 0448/2024**

Dispone aprobar el “Manual de Procesos y Procedimientos de la División de Tesorería”, cuyo texto íntegro se adjunta a la presente resolución, formando parte indisoluble de la misma.

DICTAMENES COMISION ACADEMICA

- **DICTAMEN COMISION ACADEMICA N° 18/2024**

Sugerir al Honorable Consejo Universitario, se ratifique la Resolución N° 03/2024 del Consejo de Carrera de Ingeniería Industrial, autorizándose y otorgando la facultad al Director de Carrera de revisión y análisis de cada uno de los casos de los estudiantes para la flexibilidad en la programación de asignaturas, conforme se ha representado esa situación en el Consejo de Carrera, en el marco de la implementación del nuevo Plan de Estudios N° 12, el Plan de Transición y el cumplimiento de la normativa, para proceder a la programación, homologación, convalidación y exención de asignaturas que corresponda.

- **DICTAMEN COMISION ACADEMICA N° 019/2024**

Sugerir al Honorable Consejo Universitario, aprobar el Rediseño Curricular de la Carrera de Ingeniería en Zootecnia dependiente de la Facultad Integral Defensores del Chaco, del Municipio de Villa Vaca Guzmán, para su implementación y ejecución a partir de la gestión 2025 de manera general, documento que forma parte de la presente disposición.

- **DICTAMEN COMISION ACADEMICA N° 020/2024**

Sugerir al Honorable Consejo Universitario, aprobar la propuesta del Programa de Nivelación de Técnico Superior en Agronomía y Producción Agropecuaria a Licenciatura en Ingeniería en Desarrollo Rural, modalidad semipresencial, Versión II, documento que forma parte de éste Dictamen.

- **DICTAMEN COMISION ACADEMICA N° 021/2024**

Sugerir al Honorable Consejo Universitario, aprobar el Rediseño Curricular del Programa de Metal Mecánica Técnico Universitario Superior del Municipio de Monteagudo, dependiente de la Facultad Técnica, para su implementación y ejecución a partir de la gestión 2025 de manera total, documento que forma parte de la presente disposición.

- **DICTAMEN COMISION ACADEMICA N° 022/2024**

Sugerir al Honorable Consejo Universitario aprobar el Reglamento de Práctica Laboral o Industrial de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas Meca - Electrónicas, documento adjunto al presente Dictamen.



Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca

HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

- DICTAMEN COMISION ACADEMICA N° 023/2024

Sugerir al Honorable Consejo Universitario: Aprobar el presente Dictamen autorizando el ingreso directo de los quince (15) estudiantes de sexto de secundaria gestión 2024, ganadores de los tres primeros lugares de la “Hackathon NASA INTERNATIONAL SPACE APPS CHALLENGE Sucre 2024”, para su inscripción a la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier en la gestión 2025, cumpliendo requisitos para estudiantes nuevos, de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) **Primer Lugar 5 plazas Sin incluir Carrera de Derecho y Medicina**
- 2) **Segundo Lugar 5 plazas Sin Carreras del Área de Ciencias de la Salud**
- 3) **Tercer Lugar 5 plazas Sin Carreras del Área de las Ciencias Económicas y Financieras**

- DICTAMEN COMISION ACADEMICA N° 024/2024

Sugerir al Honorable Consejo Universitario: Aprobar el presente Dictamen referido a la aprobación de la Modalidad de Graduación con Trabajos de Investigación de Grado Interdisciplinarios (Tesis, Proyecto de Grado), con la participación hasta de dos estudiantes de diferentes Facultades y Carreras.

- DICTAMEN COMISION ACADEMICA N° 025/2024

Sugerir al Honorable Consejo Universitario: Aprobar el Proyecto del Concurso Desafío del Saber 2024: tu sueño, tu vocación, a realizarse con la Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca, en colaboración con las Carreras de Administración de Empresas, Pedagogía, la Dirección Distrital de Educación Sucre y la Startup Tití.

- DICTAMEN COMISION ACADEMICA N° 027/2024

Sugerir al Honorable Consejo Universitario, aprobar el Reglamento del Programa de Graduación de Antiguos Egresados no Titulados para Estudiantes de la Carrera de Arquitectura, modalidad semi – presencial Versión III documento que forma parte de éste Dictamen.

- DICTAMEN COMISION ACADEMICA N° 028/2024

Sugerir al Honorable Consejo Universitario, aprobar el Reglamento de Prácticas de Laboratorio de Física de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas Meca – electrónicas, documento que forma parte de este Dictamen.

- DICTAMEN COMISION ACADEMICA N° 029/2024

Sugerir al Honorable Consejo Universitario, aprobar el Reglamento de Prácticas de Laboratorio de Informática de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas Meca – electrónicas, documento que forma parte de este Dictamen.

- DICTAMEN COMISION ACADEMICA N° 030/2024

Sugerir al Honorable Consejo Universitario, aprobar la propuesta del Curso Preuniversitario 2025, documento que forma parte del presente Dictamen.



[Handwritten mark]

**Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCIONES VICERRECTORALES

- **RESOLUCIÓN VICERRECTORAL No 120/2024**

Aprobar los ajustes al Reglamento Específico de Modalidad de Graduación mediante Diplomado de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, sustentado por Resolución N° 042/2024 del Decanato de conformidad con lo determinado en el artículo 21 del citado Reglamento.

- **RESOLUCIÓN VICERRECTORAL No 122/2024**

Aprobar el Calendario Académico, correspondiente a la gestión anualizada 2025 y gestión semestralizada 1/2025 y 2/2025, documento adjunto a la presente disposición.

DICTAMENES COMISION BIENESTAR SOCIAL ESTUDIANTIL

- **DICTAMEN COMISION BIENESTAR SOCIAL ESTUDIANTIL N° 013/2024**

Sugerir al Honorable Consejo Universitario autorizar la regularización de la observación de los Auxiliares de Docencia que actualmente están cursando la última asignatura del Plan de Estudios (Modalidad de Graduación) y están dentro del término de dos años para la defensa de su modalidad de graduación, disponiéndose que la regularidad académica requerida para estos estudiantes esté avalada solo con la matrícula y programación correspondiente, en consideración a que la asignatura de grado es la fase terminal de los programas de formación académica.

- **DICTAMEN COMISION BIENESTAR SOCIAL ESTUDIANTIL N° 015/2024**

Sugerir al Honorable Consejo Universitario autorizar el pago de la Beca de Interacción Social y Extensión Universitaria Tercera Convocatoria, para estudiantes de la Carrera de Medicina en el marco del Programa de Interacción Comunitaria P.I.C., con quince 15 plazas gestión 2024, sobre la base de los informes presentados por la Dirección de Interacción Social y Extensión Universitaria, que se adjuntan y son parte del presente Dictamen. El pago se realizará a partir del 02 de septiembre hasta el 31 de octubre de 2024.

- **DICTAMEN COMISION BIENESTAR SOCIAL ESTUDIANTIL N° 016/2024**

Sugerir al Honorable Consejo Universitario autorizar el pago de la Beca Práctica Clínica a 29 estudiantes reconsiderados, por el lapso de 6 meses, de acuerdo al siguiente detalle: de 4to curso a 4 estudiantes y de 5to.año 22 universitarios, además de 3 estudiantes de 5to curso de doble programación (2R), pago que será ejecutado con Recursos de Coparticipación Tributaria y Recursos Propios.

- **DICTAMEN COMISION BIENESTAR SOCIAL ESTUDIANTIL N° 017/2024**

Sugerir al Honorable Consejo Universitario, aprobar el presente Dictamen de la Comisión de Bienestar Social Estudiantil, que puntualiza la Reformulación del Cuadro de Distribución Presupuestaria de las Becas Universitarias gestión 2024, sin modificar el techo presupuestario asignado para la presente gestión.



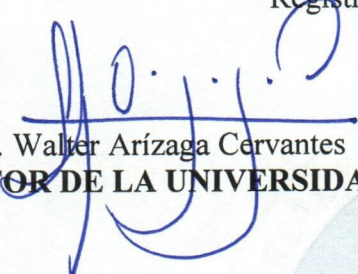
**Universidad Mayor, Real y Pontificia de
San Francisco Xavier de Chuquisaca
HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO**

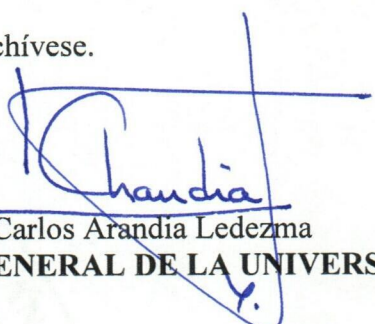
- DICTAMEN COMISION BIENESTAR SOCIAL ESTUDIANTIL N° 018/2024

Sugerir al Honorable Consejo Universitario autorizar la reconsideración de la universitaria Darlyn Ivana Baspineiro Ticona de la Carrera de Ingeniería Civil como Auxiliar de Docencia de la asignatura Algebra I (MAT100) de primer semestre a partir del 08 de mayo de 2024 hasta la conclusión de las actividades áulicas, sistema semestralizado, previa verificación de la carga horaria sobre el desempeño en la Auxiliatura, remitida por la Dirección de la Carrera de Ingeniería Civil a la Dirección de Bienestar Social Estudiantil.

Es dada en la ciudad de Sucre, Capital Constitucional del Estado Boliviano, a un día del mes de octubre año dos mil veinticuatro.

Regístrese, hágase saber y archívese.


Ing. Walter Arizaga Cervantes
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD


Iván Carlos Arandía Ledezma
SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

Sucre Patrimonio Cultural de la Humanidad